

Tribunal Supremo Electoral

CEDULA DE NOTIFICACION

EN EL MUNICIPIO DE MAZATENANGO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ, EL DIA
CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SIENDO LAS 16:40 CONSTITUIDO
EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE
CIUDADANOS EN SUCHITEPEQUEZ, UBICADA EN LA PRIMERA AVENIDA NUMERO
UNO GUION CIENTO NOVENTA Y SIETE ZONA DOS COLONIA EL RELICARIO DE ESTA
CIUDAD <u>NOTIFIQUÉ</u> AL SEÑOR <u>JORGE ALFREDO RAMOS FUNES</u> EN SU CALIDAD DE
REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTIDO POLÍTICO AZUL (AZUL), EL CONTENIDO DEL
DDS-R-CM-69-03-2023 DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS;
EMITIDA POR EL DELEGADO DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE
SUCHITEPEQUEZ, DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR COPIA DE LEY QUE
ENTREGUÉ PERSONALMENTE AL SEÑOR Jays Alfudo Ramos Junes
QUIEN DE ENTERADO FIRMÓ. DOY FÉ

NOTIFICADOR:

HENRY TORIBIO MORALES EDELMAN DELEGADO DEPARTAMENTAL



DDS -R-CM-69-03-2023

DELEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS EN SUCHITEPEQUEZ Mazatenango, 04 de Marzo dos mil veintitrés ------

ASUNTO

Al Señor JORGE ALFREDO RAMOS FUNES, REPRESENTANTE LEGAL del Partido Político AZUL (AZUL), solicita la inscripción de los candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de SANTA BARBARA, Departamento de Suchitepéquez, con formulario CM-1953.

Se tiene a la vista para conocer y resolver la solicitud en el acápite, y------

<u>CONSIDERANDO</u>: Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y que no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existe evidencias que contradigan sus declaraciones. ------

R E S U E L V E: 1) Procedente la solicitud de inscripción de la postulación de Candidato a Alcalde y Corporación Municipal del PARTIDO POLITICO AZUL (AZUL) en el Municipio de SANTA BARBARA, Departamento de SUCHITEPÉQUEZ, conforme al formulario impreso con número de orden CM-1953 de fecha 25/02/2023 para participar en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el 25 de Junio del 2023 postulando como candidatos a Corporación Municipal a: MARCOS TALE XINICO, con cargo de Alcalde Municipal, EDGAR AMILCAR LACAN PEREZ, con cargo de Sindico Titular I, ELVIN ALEXANDER FIGUEROA GARCIA, Con Cargo de Sindico Titular II, VICTOR MANUEL MACARIO DE LA CRUZ, Con Cargo de Sindico Suplente I, WALTER OSWALDO MEJIA GOMEZ, Con Cargo de Concejal Titular I, LUIS ARTEMIO GUARCAS XILOJ, Con Cargo de Concejal Titular II, CRUZ CELESTINO BAL CHONAY, Con Cargo de Concejal Titular III, BALERIANO PEÑA COXOLCA, Con Cargo de Concejal Titular IV, MAURICIO URIZAR TOJ, Con Cargo de Concejal Titular V, JOSE FRANCISCO NOJ LIMA, Con Cargo Concejal Suplente I, WILMAR ESAU AJUALIP OCH, Con Cargo de Concejal Suplente II. II) AL RESOLVER EL SUSCRITO DELEGADO DEPARTAMENTAL CONSIDERA COMO SUFICIENTE PARA DAR POR PROCEDENTE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE MÉRITO. Asentar la partida correspondiente en libro respectivo, III) Elévese el informe correspondiente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, IV) En su momento extender la credencial al Candidato a Alcalde. NOTIFIQUESE.

> HENRY TORIBIO MORALES EDELMAN DELEGADO DEPARTAMENTAL

